



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

NIT. 890.480.306-6

«Control Fiscal Transparente y Participativo»»

INFORME ATENCIÓN
DENUNCIA 2020-12-17B

ALCALDIA MUNICIPAL
Altos del Rosario - Bolívar

Cartagena, junio de 2021



1. RESULTADO DE LA ATENCION A LAS DENUNCIAS

1.1. Objeto de la Denuncia 2020-12-17B

El objeto de la denuncia se basa en las presuntas irregularidades por la no reparación y/o mantenimiento de la infraestructura educativa, falta de dotación a los colegios, falta de dotación y carencia de insumos médicos y medicinas en el hospital, falta de mantenimiento a su infraestructura para las vigencias 2017 a 2020, por parte de la Administración Municipal de Altos del Rosario – Bolívar y la ESE Hospital Manuel H Zabaleta.

Se procedió a oficiar a la Alcaldía municipal de Altos del Rosario – Bolívar, con el objeto de solicitarles información que permitiera esclarecer dicha denuncia:

- Relación de todos los contratos que se hayan efectuado para el mantenimiento y/o construcción de la infraestructura educativa de las escuelas del municipio de Altos del Rosario, desde la vigencia 2016 a la fecha.
- Relación de todos los contratos que se hayan efectuado para el mantenimiento y/o construcción de la infraestructura hospitalaria del municipio de Altos del Rosario, desde la vigencia 2016 a la fecha.

Se procedió a oficiar a la Gobernación Bolívar, con el objeto de solicitarles información que permitiera esclarecer dicha denuncia:

- Relación de todos los contratos que se hayan efectuado para el mantenimiento y/o construcción de la infraestructura educativa de las escuelas del municipio de Altos del Rosario, desde la vigencia 2016 a la fecha.
- Relación de todos los contratos que se hayan efectuado para la dotación de las escuelas del municipio de Altos del Rosario, desde la vigencia 2016 a la fecha.
- Relación de todos los contratos que se hayan efectuado para el mantenimiento y/o construcción de la infraestructura hospitalaria del municipio de Altos del Rosario, desde la vigencia 2016 a la fecha.
- Relación de todos los contratos que se hayan efectuado para la dotación de la E.S.E. Manuel H. Zabaleta del municipio de Altos del Rosario, desde la vigencia 2016 a la fecha.

Con base en la información allegada se puede inferir que la alcaldía municipal de altos del Rosario, realizó los siguientes contratos :

1.1.1.1. Contrato CD-01-04-07-2020.

Objeto: Contrato de suministro de elementos para la protección frente a la pandemia covid-19 en el municipio de Altos de Rosario, Bolívar.

Valor: \$15.000.000

Contratista: Multiservicios S.A.S. ASEOBANC, Persona Jurídica identificada con NIT 900.923.285-8

Representante Legal: Julia Sofía Oliveros Avendaño, Cédula de Ciudadanía No. 39.018.356

Forma de Pago: Según recibido a satisfacción.

Plazo: 05 (Cinco) días.

Supervisor: Secretario de Salud

Estado del Contrato: Ejecutado.



Evidencia Fotográfica



Nota: Cabe anotar que al municipio se le realizó El Control de la Legalidad de la Calamidad Pública decretada en el 2020 por la emergencia sanitaria causada por el Covid-19. Tuvo concepto favorable mediante oficio 100-DC-0001402 de fecha 12 de junio de 2020.

1.1.1.2. Contrato de Obra Pública Contratación Directa No 13-11-01-2020.

Objeto: Construcción de aulas escolares en la Vereda El Caimán, El Diamante y El Carmen, municipio de Altos de Rosario, Bolívar.

Valor: \$200.000.000

Contratista: Darwin Flórez Sierra, Persona natural con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.040.258

Forma de Pago: Anticipo del 40% y resto según recibido a satisfacción.

Plazo: 60 (Sesenta) días.

Supervisor: Secretario de Planeación

Estado del Contrato: Ejecutado.



Evidencia fotográfica aportada por la Alcaldía municipal de Altos del Rosario.

Vereda El Caimán



Vereda El Diamante

Antes

Después



Vereda El Carmen

Antes

Después





Nota: La Gobernación de Bolívar certificó que no efectuó ningún contrato para reparación o dotación a la infraestructura educativa y de salud del municipio de Altos del Rosario.

2. CONCLUSIONES

Del análisis realizado a los documentos solicitados a la Alcaldía de Altos del Rosario, no se determina que existan presuntas irregularidades que se imputaban a dicha administración por parte de la denuncia radicada 2020-12-17B.

Las pruebas documentales aportadas dan claridad a los hechos, porque consta en la documentación allegada, que se cumplió con el objeto de los contrato revisados, y que estos cumplieron con los requisitos de Ley.

Sin embargo se remitirá copia del presente informe al Área de Responsabilidad Fiscal para que se adelante indagación preliminar para efectos de realizar verificación técnica a las obras ejecutadas conforme al contrato de obra analizado.

Con lo anterior se da por concluido el trámite de la presente denuncia.

Osvaldo Luis Castillo Jiménez
Profesional Universitario G.01
Área de Participación Ciudadana